CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTROS ANDINA SAS
Nit: 901.309.059-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03147830
Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 6 Este No. 17 A 40 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministrosandinasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3028501839
Teléfono comercial 2: 3188797783
Teléfono comercial 3: 3188797783

Dirección para notificación judicial: Cr 6 Este No. 17 A 40 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: suministrosandinasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3028501839
Teléfono para notificación 2: 3188797783
Teléfono para notificación 3: 3188797783

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de julio de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2019, con el No. 02492964 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMINISTROS ANDINA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La comercialización, distribución de productos de aseo, limpieza y cafetería y elementos de oficina y para empresas, hospitales y centros médicos, y para el hogar la importación, exportación, producción, fabricación, comercialización, distribución asociación, conformación de uniones temporales y consorcios de todo tipo de productos de madera, plásticos, papel, vidrio, acrílicos, cueros, o textiles naturales y/o sintéticos y sus derivados, productos metálicos en oro, plata y otros materiales preciosos, no preciosos y similares, piedras preciosas y semipreciosas o similares, chapados de metales y manufacturas de esas materias, bisutería, placas, monedas conmemorativas, escudos, distintivos, llaveros, botones, bastones, espadas y sables, medallas, conmemoraciones, condecoraciones, trofeos, relojes; así como también artículos promociónales, obsequios de protocolo, dotaciones y todo tipo de prendas, accesorios misceláneos e implementación militar en general todos los artículos requeridos por las fuerzas armadas excepto armamento y todos los artículos requeridos por el sector públicos y privado. Fabricación, distribución, comercialización, representación, importación, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios de productos textiles, en lona, sintéticos, plásticos, algodones, sedas, poliéster, lana, cueros, fibras sintéticas, fibras naturales, fibras de plástico, marroquinería, talabartería, caucho, sintéticos, para la dotación militar y de policía, dotación industrial, dotación deportiva, dotación hospitalaria, dotación de vigilancia privada,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dotación escolar, dotación civil para el sector privado y estatal en general, uniformes, prendas de vestir, accesorios para uniformes, calzado, conjuntos de dos piezas, sacos, pantalones, camisas, faldas, blusas, chaquetas, fijado, chaquetillas, smoking, chalecos, overoles de todas sus presentaciones, sudaderas, pantaloneras, camisas, medias, pañuelos, corbatas y corbatines, delantales, batas, petos, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, equipos y trajes para buceo, trajes reflectivos, capas, ponchos, uniformes deportivos, uniformes de ceremonia, uniformes escolares overoles antiflama, tulas, maletines, morrales, bolsos, porta menajes, porta munición, tonfas, porta tonfas, polainas, brazaletes, cinturones, reatas, arneses, fomituras, trabillas, porta pistola, portafusil, todo lo relacionado con el material de intendencia, cobijas, colchonetas, almohadas, frazadas, cubre lechos, manteles, servilletas, ropa interior, gorras, sombreros, pijamas térmicas, busos, guantes, pasamontañas, bufandas, pañoletas, cordones de mando, presillas, jinetas, parches, toda clase de insignias, productos para camping, sillas, platos, pocillos,, cubiertos, utensilios para cocina, menaje general, y todos los bienes e insumos requeridos por el sector de la defensa. Importación, exportación, representación, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, montaje permuta, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios y todo tipo de negociación comercial de cualquier equipo o artículos de ferretería tales como artículos eléctricos, pinturas, ladrillos, bloques, pisos, productos sanitarios, grifería y accesorios, tubería de pvc y accesorios, tubería metálica y accesorio, válvulas y registros, maquinaría y artículos de seguridad industrial, artículos de caucho, accesorios, equipos contra incendios, equipos y herramientas para rescate vehicular, equipos y herramientas para construcción, equipos y herramientas para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas, herramientas y equipos menores. Importación, exportación, representación, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, montaje permuta, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios y todo tipo de negociación comercial de víveres y productos alimenticios perecederos y no perecederos. Además, como concentrados y alimento para animales promover, editar, producir, comercializar, exportar, importar y contratar toda clase de impresos, papeles y empaques, materia prima y maquinaria para impresión, mantenimiento, venta y compra de maquinaria para artes gráficas, papelería, útiles de escritorio e insumos para oficina. También maletas, maletines y artículos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escolares. Así como la fabricación y comercialización de mobiliario y toda clase de muebles para oficinas y electrodomésticos así como la comercialización de equipos de cómputo e impresoras las relacionadas con la prestación de servicios de cafetería. Comercialización e instalación de aires acondicionados. comercialización, distribución e importación de productos de aseo y cafetería y productos químicos. Comercialización, distribución e importación de equipos de cómputo, sus partes y accesorios e impresoras y fotocopiadoras. Así como la prestación del servicio de aseo y limpieza de edificios y fachadas. Compra, venta, representación y distribución de repuestos tales como baterías, llantas, frenos, instrumentos de navegación, filtros, bujías y partes para reparación de motores recíprocos y turbinas y otros elementos que conforman las aeronaves, e implementos para aviones y helicópteros y para el transporte aéreo en general, dentro del territorio nacional y hacia el exterior, mantenimiento, pintura y reparaciones de partes en general de aviones y helicópteros. Compra, venta, reparación, distribución y representación de maquinaria en general, de productos industriales en general y de equipos de seguridad industrial dentro del territorio nacional y hacia el exterior. Asesorías técnicas, servicios de capacitación, asesoría y orientación en las diferentes aéreas profesionales de las entidades públicas y privadas. Técnica, programación, promoción, organización y operación de congresos, convenciones, ferias, exposiciones y certámenes especializados en forma total o parcial, todo lo relacionado con la industria turística, pudiendo servir de agencia de viajes y turismo, promoviendo el turismo hacia Colombia dentro del territorio nacional y hacia el exterior. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir el derecho al uso y explotación de toda clase de concesiones, patentes, privilegios, licencias y marcas afines con los negocios de la sociedad, constituir nuevas sociedades, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendías en su objeto social fusionarse, o hacerse parte de otras sociedades cuyo objeto social sea igualo complementario al propio; celebrar cualquier tipo de actos ya sea con particulares o con el estado directamente relacionados con el objeto social o con aquellos que le permitan el ejercicio de os derechos que adquiere el cumplimiento de obligaciones bancarias comerciales o civiles así como toda clase de operaciones de cambio, cancelar las obligaciones que se adquieran como hipotecas o prendas y en cualquier forma; adquirir o enajenar, administrar o tomar o dar en

arrendamiento o usufructo o anticresis toda clase de bienes valores, mercancías, etc. Bien para uso de la sociedad, bien para la inversión de sus utilidades y reservas, importar, exportar, y transformar los productos y materias primas que estime necesarios, en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones industriales, financieras y comerciales, conducentes al desarrollo y realización de los fines sociales. La sociedad podrá girar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores o cualquier otro documento de crédito. Participar en licitaciones a concursos públicos o privados, retirar pliegos de condiciones, presentar propuestas individualmente o conjuntamente y celebrar contratos públicos o privados que le sean adjudicados y demás actividades licitas que efectué de acuerdo con su objeto social. En ningún caso los socios ni la sociedad podrán constituirse como garantes de obligaciones ajenas a la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, cualquier tipo de actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $11.000.000,00
No. de acciones : 11,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $11.000.000,00
No. de acciones : 11,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $11.000.000,00
No. de acciones : 11,00
Valor nominal : $1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal representante legal, quien tendrá Representante Legal Suplente. Así como un Gerente General, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 13. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Contratos sin límite de cuantía. Funciones y atribuciones del suplente del Representante Legal y el Gerente General: Tendrán las mismas facultades del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 7 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2023 con el No. 02935375 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Blanca Nidia Jimenez Quintero	C.C. No. 41925605

Por Documento Privado del 29 de julio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2019 con el No. 02492964 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Blanca Nidia Jimenez Quintero	C.C. No. 41925605

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diana Carolina Tarazona Jimenez	C.C. No. 1031161547

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4690
Otras actividades Código CIIU: 9329, 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DOTACIONES ANDINA
Matrícula No.: 03772588
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 6 Este 17 A 40
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 78.717.817
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de agosto de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de noviembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de abril de 2025 Hora: 22:45:28
Recibo No. AA25670595
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2567059549E1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO